



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2019

Gobernación
Provincial de **Cordillera**

Departamento Social

I. Fondo de Organización Regional de Acción Social (ORASMI)

El Fondo de Organización Regional de Acción Social Orasmi regulado por las directrices entregadas a través de las Resoluciones Exentas Números 7.505 y 7.506 del año 2016, obtuvo los siguientes datos cuantitativos de la gestión del año 2019:

Durante el año 2019 tuvimos 630 (473 mujeres y 157 hombres) peticiones ingresadas al SIEP. De estas, 25 solicitudes corresponden a las comuna de Pirque, 20 solicitudes corresponden a la comuna de San José de Maipo y 585 a la comuna de Puente Alto. Respecto a estas peticiones se aprobaron 360 casos (correspondiente al 57 por ciento). Dichas peticiones se desglosan en las siguientes áreas: emprendimiento y capacitación laboral; 125 peticiones aprobadas que correspondieron al 20 por ciento. Vivienda y habitabilidad; 66 peticiones aprobadas que correspondieron al 10 por ciento. Salud; 76 peticiones aprobadas, correspondiente al 12 por ciento. Educación; 91 peticiones aprobadas, correspondiente al 14 por ciento. Asistencia Social; 01 petición aprobada, correspondiente al 0.5 por ciento. Discapacidad; 01 peticiones aprobadas, correspondiente al 0.5 por ciento. La procedencia de los casos sociales, fue recibida principalmente a través del trabajo en terreno de la gobernadora y los equipos en operativos como así también, demanda espontánea y/o servicios de salud.

También, hay que señalar que no pudimos dar respuesta a 270 peticiones, correspondientes al 43 por ciento, por no contar con una disponibilidad presupuestaria que nos permita cumplir el total de las demandas de la población objetivo.

II. Adulto Mayor

En el año 2019, se realizaron diversas acciones en el departamento del Adulto Mayor con el fin de fortalecer y difundir las políticas de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

En razón a esto, lo que predomina en este departamento es el contacto íntegro y directo con las personas que llegan de manera espontánea a la Gobernación, generando apoyo permanente no tan solo en fondos concursables sino que también en situaciones sociales que requirieron intervención de este servicio, esto significa que se entrega información sobre ingreso a ELEM, Condominios de viviendas Tuteladas, Programa Buen Trato, Registro Social de Hogares, Turismo Social, cuidados domiciliarios, Programa Vínculos, Defensor Mayor, apoyo social de la Gobernación (ORASMI). Además, se realizaron acompañamientos personalizados en visitas a terreno a alrededor de 80 agrupaciones de adulto mayor de la provincia, donde a alrededor de 1600 personas se les entregó asesoría y orientación efectiva de temáticas de políticas de Gobierno, como aumento en las pensiones, rebaja en la tarifa de transportes, incorporación al GES de Alzheimer y otras demencias, ley preferente en atención de Salud, Beneficios sociales respecto a Bonos y Programas Presentes en la Provincia.

En lo que concierne al Fondo Nacional del Adulto Mayor-Proyectos Autogestionados, se partió el año realizando una capacitación a las 63 organizaciones de Adulto Mayor que el año 2018 no se adjudicaron el Fondo, con el fin de potenciar y fortalecer la construcción de los proyectos y de transparentar en donde fallaron estos.

Realizamos un directo y personalizado trabajo de capacitación a más 200 organizaciones de AM, las que se realizan en toda la Provincia, lo que se presentaron a SENAMA 158 proyectos, de los cuales 92 de estos se adjudicaron el fondo, lo que permitió entregar la suma total de 81.710.873 millones, beneficiando directamente a un total 2.354 Adultos Mayores, predominando siempre la participación de mujeres 80 por ciento (1883) y un 20 por ciento (471) pertenece a hombres.

Por distribución geográfica, en la comuna de Puente Alto, 77 clubes de adulto mayor fueron beneficiados. 9 proyectos beneficiados de la comuna de Pirque y 6 proyectos beneficiados de la comuna de San José de Maipo, siendo la compra de bienes, el mejoramiento en infraestructuras de

sus sedes, a realización de emprendimientos colectivos, talleres con énfasis en vida saludable, Salidas culturales, compra de vestuario, entre otras iniciativas, las más recurrentes en la presentación de los mencionados proyectos. Debemos señalar además que el proceso de acompañamiento continua durante la ejecución, rendición y evaluación de tal proceso, asegurándonos de que ellos puedan identificar buenas prácticas y compartir las experiencias vividas durante el proceso.

III. Fondos Concursables.

La Gobernación Provincial Cordillera fiscalizó durante el año 2019 el uso de recursos entregados a través del Fondo Social Presidente de la República 2018, a 29 organizaciones en su modalidad Fondo Nacional y a 13 organizaciones en su modalidad Fondo Desconcentrado, sumando un total de 42 organizaciones en tres momentos del año cada una. Los recursos fiscalizados corresponden a 50.677.645 millones de pesos.

Al mes de diciembre del año 2019, de los 13 proyectos financiados por Fondo Desconcentrado se rindieron y aprobaron 9 iniciativas por un monto de 7.423.656 millones de pesos, equivalente al 68 por ciento de los recursos. De los 29 proyectos financiados por el Fondo Nacional se rindieron y aprobaron 24 iniciativas por un monto total de 21.396.518 millones de pesos, equivalente al 52 por ciento de los recursos asignados.

En la Gestión 2019, se realizó difusión del Fondo Social Presidente de la República a nivel de Clubes de Adulto Mayor, organizaciones deportivas y Juntas de Vecinos, lo que permitió que se realizaran en total 79 postulaciones a este Fondo desde la Provincia Cordillera.

La postulación a Fondo Desconcentrado fue de 15 proyectos de los cuales 12 fueron financiados con un monto total de 10.169.247 millones de pesos y el Fondo Nacional adjudicó a 23 organizaciones sociales por un monto total de 59.301.854 millones de pesos, siendo destinados en total a la provincia un monto de 69.471.101 millones de pesos.

Durante el mismo periodo, correspondiente al segundo trimestre del año 2019, se realizó orientación y apoyo a la postulación a los llamados a financiamiento del Fondo 6% del Gobierno Regional de la Región Metropolitana, el Fondo Nacional del Adulto Mayor Autogestionados de SENAMA, el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, del Ministerio Secretaría General de Gobierno y los Fondos Concursables Municipales 2019 de la comuna de Puente Alto.

IV. Centro de la Mujer

El centro de la Mujer Cordillera es un dispositivo perteneciente al Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género ejecutado desde el año 2015 por la Gobernación Provincial Cordillera, su trabajo es contribuir en el ámbito local a la disminución o erradicación de las violencias contra las mujeres en contexto de pareja o expareja, para este fin el Servicio a dispuesto de dos Programas, uno enfocado a la Atención de mujeres víctima de violencias y otro programa enfocado a la Prevención de las violencias.

El Programa de atención, recibió en primera acogida a 1038 mujeres quienes asistieron al dispositivo para realizar consultas sobre situaciones de violencia intrafamiliar. Se desglosa por comuna que de Puente Alto se atendieron 954 personas, Pirque 14 personas, San José de Maipo 16 personas, de otras comunas de la Región Metropolitana 31 personas y 23 personas sin especificar.

En relación a lo anterior, se puede dar cuenta que existen tres sub áreas las cuales distribuyen sus atenciones de la siguiente forma:

1. Ingreso: del total de ingresos realizados (313 usuarias) se presenta como distribución provincial 2019 la siguiente: 295 mujeres de Puente Alto, ocho mujeres de Pirque, cinco mujeres de San José

de Maipo y cinco mujeres de otras comunas. Es importante mencionar que muchas horas de ingreso son suspendidas ya sea inasistencia de la mujer u otra causa.

2. Causas Vigentes: la repartición de causas judiciales atendidas y patrocinadas por el Centro de la Mujer corresponden a 387 causas vigentes, 238 causas en Tribunales de Familia, 149 causas en Tribunal de Garantía.

3. Otras Acciones: se realizaron diversas gestiones correspondientes a Familia en Línea de la cual se activó la atención a 230 mujeres y se recibieron 174 partes de carabineros.

En el programa de Prevención se realizaron actividades destinadas a informar a la población de la temática de Violencia de género y en especial de violencia contra las mujeres. De esta línea se desprenden 28 acciones de difusión, que consistieron en ferias informativas, charlas en colegios y presentaciones a instituciones colaboradoras, instancias donde participaron 4968 personas. Se capacitaron 178 personas entre agentes preventivos y monitores en prevención de la violencia, considerando población desde los 14-75 años. De igual manera se gestionó 36 acciones de sensibilización donde se abarcó una población de 766 personas y se realizaron coordinaciones intersectoriales con áreas de educación, salud, organizaciones comunitarias.

Por otra parte y en el trabajo en conjunto que se llevó a cabo entre la Gobernadora y el Centro de la Mujer en relación a la prevención del maltrato de la mujer, la visibilización de esta temática en la población y la difusión de las distintas campañas de apoyo a mujeres que sufren de violencias; es que se realizaron visitas a radios provinciales, publicaciones en redes sociales permanentemente de campañas gubernamentales como así también de datos de contacto de teléfonos ya sea de SernamEG o del Centro de la Mujer Cordillera. Estas instancias permitieron llegar de forma más clara y directa a las mujeres facilitando una acogida permanente a quienes requieren ayuda o apoyo.

V. Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social.

Tiene por objetivo fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social a nivel Provincial. La Gobernación de la Provincia de Cordillera ejecuta iniciativas de apoyo con la finalidad de supervisar y fortalecer la entrega oportuna de servicios y prestaciones destinados para la ciudadanía. Para lo anterior, el Programa posee los siguientes componentes de trabajo: Coordinación, Capacitación y Difusión.

1. Ítem de Coordinación:

Durante el año 2019 se realizaron:

- a. 2 Comités Técnicos Provinciales (COTEP), Instancia generada para identificar nudos críticos, brechas y generar estrategias que permitan acercar las políticas sociales del Gobierno a la ciudadanía.
- b. 37 reuniones bilaterales, con los profesionales de los servicios públicos y de los programas del Ministerio del Desarrollo Social y Familias, con el objetivo desarrollar estrategias que permitan la resolución oportuna de los nudos críticos y detección de necesidades de capacitaciones destinadas para los profesionales y la ciudadanía.
- c. Participación en quince mesas de trabajo comunal y provincial, esto con la finalidad de fortalecer la red Provincial.

2. Ítem de Capacitación:

Con la finalidad de acercar las Políticas sociales de Gobierno y que la ciudadanía conozca los Beneficios Gubernamentales, realizamos diversas acciones destinados a distintos grupos etarios, que a continuación se señalan:

- a. 105 Adultos Mayores, en torno al Registro Social de Hogares y Beneficios Gubernamentales

destinados para el Adulto Mayor.

b. 161 Jóvenes de la Provincia Cordillera, entorno a Fondo Acción Joven Participa del INJUV, Curso de Lengua de Seña, Registro Social de Hogares y Charlas de Becas y Créditos estudiantiles 2020.

c. 215 vecinos de la Provincia, en torno al Registro Social de Hogares, capacitación subsidios habitacionales y mejoramiento de vivienda, fondo Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano, Capacitación sobre los derechos y prestaciones sociales que otorga Fonasa

las familias son el centro de las políticas públicas del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, por lo que cobra relevancia que los profesionales del área estén preparados, capacitados y con las herramientas necesarias para la atención oportuna de cada ciudadano. Así es como capacitamos a un total de 270 profesionales del servicio público y del Subsistema de Seguridades y Oportunidades en las temáticas Gestión del Riesgo y Abordaje Psicosocial en Situación de Crisis, Derechos y prestaciones sociales que otorga Fonasa, Clase Media Protegida, Sistema de ingresos a programas FOSIS, entre otros.

3. Ítem de Difusión

Con la finalidad de orientar y acercar la oferta programática de Gobierno a la ciudadanía participamos en 44 actividades, entre ellas los Gobiernos en terreno, ferias de servicios, y operativos de atención ciudadano, donde atendimos directamente un total de 1.327 personas.

Además de todo lo anterior señalado, se pudo realizar la entrega de 2.808 paquetes de pañales, gracias al acuerdo compensatorio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y SERNAC, beneficiando un total de 468 niños de Jardines Infantiles Integra, Municipios de la Provincia Cordillera y Fundación deportista por un sueño, Hospital Josefina Martínez de Puente Alto y casos sociales de esta Gobernación.

Departamento Jurídico

VI. Seguridad y Orden Público

1. Seguridad Pública

Teniendo presente la obligación Constitucional de mantener el orden público y la seguridad de los habitantes y bienes en la Provincia, esta Gobernación a través de su autoridad realizó permanentes coordinaciones y trabajo conjunto entre las distintas policías, y los requerimientos tanto de los vecinos como de las autoridades. Así es cómo a través de la participación en las ocho sesiones del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP), programa 2018-2020 del Presidente Sebastian Piñera Echeñique, que busca generar un análisis delictual en conjunto con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Municipios y Gobierno Interior para lograr disminuir la frecuencia de Delitos de Mayor Connotación Pública.

Así es como en esta Provincia se trabajó en la distribución de la dotación policial logrando la detención de cuatro mil 429 personas durante todo el año, que representan el 26,80 por ciento de los casos policiales, es decir uno de cada cuatro autores de delitos fue detenido.

La Gobernación Provincial de Cordillera es parte de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, donde se coordinan planes de acción en la prevención de delitos, habiéndose realizado un total de 22 durante el año 2019:

- a. Comuna de Puente Alto : Diez Consejos Comunales de Seguridad Pública.
- b. Comuna de San José de Maipo : Ocho Consejos Comunales de Seguridad Pública.
- c. Comuna de Pirque : Cuatro Consejos Comunales de Seguridad Pública

Además de la disminución del índice de victimización, el acercamiento con la comunidad representa

una las visiones más importantes de nuestro Gobierno, por este motivo, la Gobernadora Sra. Mireya Chocair, en conjunto con Carabineros de Chile, realizó un total de once Diálogos de Seguridad en la Provincia donde se abordaron las políticas de seguridad pública, los programas Denuncia Seguro, Apoyo a Víctimas, Lazos y Comisaría Virtual, así como de nuevas leyes impulsadas por el Presidente Sebastián Piñera, (Ley Control de Armas, Ley Anti-Portonazos, Ley Anti-Encapuchados y Ley Anti-Saqueos).

Cuando hablamos de la seguridad pública durante el año 2019, debemos referirnos a los incidentes delictuales ocurridos durante el estallido social, desde el viernes 18 de octubre. Atendido lo anterior, es importante mencionar los siguientes acontecimientos:

a) Ataques a estaciones de metro en la comuna de Puente Alto a partir del día sábado 19 de octubre de 2019, provocando el cierre total de cinco estaciones (Elisa Correa, Hospital Sotero del Río, Protectora de la Infancia, Las Mercedes y Plaza Puente Alto), lo que significó que desde el día lunes 21 de octubre, existiera una alta aglomeración de personas intentando tomar buses de locomoción colectiva para llegar a sus trabajos, por este motivo esta Gobernación Provincial en conjunto con la Intendencia Metropolitana, la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Transportes y la Municipalidad de Puente Alto, coordinaron el arriendo de buses, los que fueron utilizados para suplir las estaciones cerradas de Metro, situación que se normalizó en gran medida a partir del 18 de noviembre de 2019, con la reapertura de tres estaciones de metro (Hospital Sotero del Río, Las Mercedes y Plaza Puente Alto).

b) Saqueos de supermercados y comercio en general a partir del 19 de octubre por más de x días sábado 19 de octubre, lo que generó miedo y especulación en la ciudadanía a un eventual desabastecimiento. En este contexto, la Gobernación Provincial en coordinación con Carabineros y el Ejército logró reabrir ocho supermercados para el miércoles 23 de octubre, diez para el jueves 24, quince para el viernes 25, y la reapertura total para el día lunes 28 de octubre, lo que permitió mantener el abastecimiento de la Provincia de Cordillera.

2. Solicitudes de cierre de calles y resguardo policial.

Para mantener una convivencia social, pacífica y ordenada, la actual legislación obliga a quienes quieran realizar reuniones en espacios públicos o quienes requieran un resguardo policial, solicitar a las Gobernaciones Provinciales, las cuales se deben coordinar con Carabineros de Chile, requiriendo para estos efectos un Informe de Factibilidad Operativo Policial. En este ámbito, durante el año 2019 se ingresaron 303 solicitudes de actividades, de las cuales se aprobaron 269 y 34 fueron rechazadas por no contar con los estándares de seguridad necesarios para su realización.

Del mismo modo, de esas 303 solicitudes, cinco fueron para realizar eventos masivos, lo que significa una coordinación mayor de servicios públicos, participando además de la Gobernación y Carabineros de Chile, la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Salud, Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Transportes, Superintendencia de Electricidad y Combustible y la respectiva municipalidad, en este tipo de solicitudes para eventos masivos, solo tres fueron autorizadas, rechazándose dos por no cumplir los estándares de seguridad.

VII. Extranjería

La misión de Ordenar la Casa en materia de Extranjería, comenzó el once de marzo de 2018, al inicio del Gobierno de nuestro Presidente Sebastián Piñera, y si el 2018 tuvo como principal misión ordenar el flujo de migrantes que entraban a Chile, en año 2019 tuvo como objetivo la democratización al acceso de solicitudes por parte de los extranjeros en Chile.

Para cumplir dicho objetivo, esta Gobernación Provincial fue una de las primeras de Chile en iniciar el plan piloto de solicitudes de visa de manera online, eliminando las largas filas a contar del once de marzo de 2019, en línea del mandato presidencial de “Cero Filas”, del mismo modo, este Servicio contribuyó a difundir las nuevas plataformas electrónicas que el Gobierno de Chile puso a disposición de los extranjeros, entregando la información de cada trámite disponible de manera online, por medio de la OIRS y de cada funcionario de extranjería.

Esta medida de atención online no solo permitió eliminar la fila de extranjería en esta Gobernación, sino que también, permitió atender de manera ordenada a un mayor número de migrantes, logrando atender catorce mil 625 citas en todo el año, aumentando las visas otorgadas, pasando de dos mil 877 en año 2018, a cuatro mil 369 en año 2019.

Es importante destacar que gracias a la coordinación por parte de esta Gobernación Provincial con el Servicio de Registro Civil e Identificación y la Policía de Investigaciones de Chile, se llevó a cabo la primera “Estampatón” de Chile, el día 17 de mayo de 2019, lo que tuvo como resultado la reducción en el tiempo de espera de dos meses a 30 minutos en el estampado de las visas,

VIII. Vigilancia de los Bienes del Estado

El cuidado de los bienes y propiedades de Estado, es decir, los de todos los chilenos, incurre en el deber de esta Gobernación, de supervigilar que sean ocupados correctamente, por este motivo, para dar cumplimiento a los planes y programas de gobierno destinados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia, se realizan restituciones administrativas, para desalojar estas propiedades.

Para cumplir este objetivo y dentro del marco del Programa Segunda Oportunidad del Ministerio de Vivienda y Urbanismo se realizaron mesas técnicas interinstitucionales coordinadas por esta Gobernación y con participación de la Municipalidad de Puente Alto, Carabineros de Chile y SERVIU analizando la condición social de las familias o personas que estuviera ocupando irregularmente las propiedades. Es así como se realizaron el sector de Bajos de Mena de la comuna de Puente Alto desalojos a siete blocks en las poblaciones de El Volcán San José II y Francisco Coloane.

Departamento de Planificación y Control de Gestión

IX. Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial de la Gobernación Cordillera.

1. Plazas Ciudadanas

Las Plazas Ciudadanas tienen por objetivo acercar todos los servicios públicos a la ciudadanía, permitiendo de esta forma realizar trámites, consultas y orientación en un mismo lugar. Durante el año 2019, se realizaron doce Plazas Ciudadanas en la Provincia distribuidas de la siguiente forma:

- a. Ocho Plazas Ciudadanas en Puente Alto
- b. Dos Plazas Ciudadanas en Pirque (El Principal y San Vicente)
- c. Dos Plazas Ciudadanas en San José de Maipo (Pueblo El Volcán San José de Maipo Centro)

Con un promedio de 473 atenciones donde cada servicio público pudo dar a conocer sus programas, orientar y solucionar consultas, entregar productos concretos y realizar los trámites más solicitados, este programa logra ser el medio más efectivo para solucionar masivamente los requerimientos de los vecinos.

2. Diálogos Ciudadanos

En 2019, la Gobernación Cordillera realizó un total de 28 Diálogos Ciudadanos, lo que represente un 42,8 por ciento más que el año anterior, donde las temáticas principales tratadas por la Gobernadora fueron Seguridad Ciudadana (realizados en conjunto con Carabineros de Chile, Subsecretaría de Prevención del Delito y Policía de Investigaciones), Fondos Concursables para Organizaciones Sociales y Diálogo con Mujeres Emprendedoras de la Provincia.

I. Comité Técnico Asesor

El Comité Técnico Asesor (CTA) es una instancia de trabajo entre los servicios públicos de la Provincia Cordillera convocados por la Gobernadora, que permite la articulación de metas y actividades a realizar en el año según las necesidades que se visualicen; este comité se compone por Plenarios y Subcomités.

En el mes de marzo se convocó el Plenario, con asistencia de todos los servicios de la Provincia : Dirección del Trabajo, Dirección Provincial de Educación, Seremi de Salud, Prodemu, Serviu, Dicrep, Centro Desarrollo de Negocios, IPS y Registro Civil ,definiéndose según las necesidades analizadas la realización de 5 Subcomités:

1. Fomento Productivo: coordinación con servicios públicos para apoyar a las y los emprendedores de la Provincia, ampliando sus conocimientos a través de cursos y capacitaciones, mostrándoles la oferta programática y abriendo espacios y canales de venta a través de ferias de emprendedores y ferias laborales.
2. Seguridad Ciudadana: coordinación con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y la Subsecretaría de Prevención del Delito, con el objeto de crear diversas instancias para acercarnos a los vecinos y conocer de primera fuente sus vivencias y percepción en relación a a seguridad; así logramos generar diálogos de seguridad en distintos sectores de la provincia, además de la participación de servicios públicos en los Planes Cívicos de Carabineros y en Plazas Ciudadanas.
3. Emergencias y Riesgos Naturales: Se realizó actividades coordinadas con ONEMI y colegios de la provincia sobre emergencias, coordinación de la mesa Mirador de Cóndores, y además la participación y difusión en Plazas Ciudadanas.
4. Protección Social: como una forma de poder estar más cerca de las personas que requieren conocer las políticas públicas sociales y realizar trámites de manera más expedita y fuera de los horarios de de oficina, se realizaron operativos de atención ciudadana en establecimientos educacionales en conjunto con Fonasa, Registro Civil y Junaeb.
5. Capacitación: Dar a conocer masivamente a las distintas organizaciones sociales los fondos concursables que disponen para ellos los distintos Ministerios, fue la idea base para la realización de distintas capacitaciones, acercando y apoyando en su proceso de postulación, ejecución y rendición a cada una de ellas.

II. Plan Veterinario en Marcha

Durante el mes de agosto, la Gobernación Cordillera se adjudicó a la suma de \$14.660.000 para la ejecución del proyecto "Plan Veterinario en Marcha 2019" de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), el que contempló la adquisición de cuatro mil 200 microchip, la contratación de un Médico Veterinario y el equipo necesario para su implementación, que contempla la implantación y la inscripción en el Registro Nacional de Mascotas, garantizando el trámite completo.

Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre se realizaron 16 operativos en la Provincia Cordillera, con un total de mil 485 implantaciones de microchip en mascotas de compañía, llegando con este beneficio a más de mil dueños.

III. Metas de Gestión Institucional

Las metas de gestión institucional están compuestas por el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) y el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), definidas por los funcionarios en calidad de contrata y planta, trabajando en cinco PMG y seis CDC.

La finalidad fue mejorar la gestión del servicio mediante metas y alcances fijados de forma anual, logrando la Gobernación Cordillera el año 2019 dar cumplimiento a todos los indicadores comprometidos lo que se traduce en mejoras en la gestión a nuestros usuarios, ya sea en calidad, eficiencia y eficacia.

X. Emergencia y Protección Civil

La labor de esta unidad, de dependencia directa de Gabinete es, coordinar el Nivel Provincial del Sistema de Protección Civil y asesorar a la autoridad en materias de prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias, desastres y catástrofes. En este ámbito, la participación de la Gobernación se resume a continuación relatando las actividades de mayor relevancia del año 2019.

1. Incendios Forestales

Durante el 2019 ocurrieron un total de catorce incendios forestales, los que consumieron un total de mil 240 hectáreas (fuente SIDCO, CONAF), siendo este departamento quién lideró todas las acciones en terreno y las instalaciones de los diferentes puestos de mando desde donde se coordinaron todos los apoyos requeridos por la Gobernadora al nivel regional y a cada Ministerio colaborador en estas emergencias.

El trabajo del Comité de Protección Civil Provincial, en materia de prevención en esta área permitió reforzar la coordinación entre las instituciones públicas y privadas, quienes junto a los departamentos de Emergencia Municipal de las comunas de la provincia, realizaron diversas actividades tales como:

- a. Identificación de basurales y sitios eriazos con riesgo de incendio: Se ofició a los municipios de la provincia, informando los lugares que presentan mayor riesgo de incendio, ya sea por acopio de basura o por falta de limpieza de desechos vegetales.
- b. Plan de podas: Se verificó la ejecución de este plan en coordinación con las empresas eléctricas, con el propósito de prevenir adecuadamente las emergencias asociadas a las líneas eléctricas ubicadas en la provincia, con la colaboración de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, y la Dirección Regional de ONEMI.

En cuanto a la temporada de incendios forestales, esta se vio marcada por un incendio forestal de grandes proporciones en la localidad de El Canelo, comuna de San José de Maipo, el día doce de diciembre de 2019, el cual escaló hasta Alerta Roja Comunal, permitiendo controlar la emergencia después de 21 días, gracias a los recursos de CONAF, de la Región Metropolitana y otras tres regiones, junto a un total de diez aeronaves, abastecidas por el Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo y el de Puente Alto, junto al apoyo de otros Cuerpos de la Región Metropolitana. En total fueron consumidas 964 hectáreas de bosque esclerófilo en la quebrada del Canelo.

2. Alertas Meteorológicas

Se convocó a una Mesa Técnica, el quince enero de 2019, con motivo de coordinar los recursos ante las alertas meteorológicas que indicaban frentes de mal tiempo, los cuales podrían haber activado las quebradas de la cuenca del Río Maipo. Estas actividades preventivas han permitido

fortalecer la estrategia de reducción de riesgo de desastres en la provincia, frente a la variable de riesgo de remoción de masas por flujos. Además de esta actividad, la Gobernación participó en otras once Mesas Técnicas, en la Dirección Regional Metropolitana de ONEMI para abordar materias tales como:

- Sistemas frontales (cinco),
- Pronósticos de viento (dos),
- Altas temperaturas, Variable Incendio Forestal (tres)
- Déficit Hídrico (uno)

3. Otras Actividades:

a. En variadas ocasiones la Gobernación Provincial Cordillera, realizó labores de coordinación de la respuesta a emergencias, que involucran a diferentes instituciones como Bomberos, Carabineros de Chile, Autoridad Sanitaria y Emergencia Municipal.

b. Se realizaron más de 150 capacitaciones a establecimientos educacionales, del Plan Integral de Seguridad Escolar, con objeto de desarrollar una cultura de la prevención otorgando herramientas para abordar la seguridad escolar desde una perspectiva integral. En esta actividad, realizada en tres jornadas, se capacitaron directivos y docentes de los establecimientos educacionales de la Provincia, quienes recibieron herramientas para confeccionar e implementar sus respectivos Planes de Emergencia.

c. Operativo para la supervisión en materia de seguridad de eventos masivos, como fondas, fiestas de año nuevo y eventos deportivos, en conjunto con el Seremi de Salud Metropolitano, Emergencia Municipal y Carabineros de Chile.

d. En el marco de la coordinación con otras instituciones, se participó en las reuniones bimensuales de Emergencias y Protección Civil, a nivel Metropolitano, realizado y patrocinado por los municipios de Lo Barnechea, Peñaflores, y Ñuñoa.

e. El 17 de octubre de 2019, junto con la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, el Seremi de Bienes Nacionales Metropolitano y la Gobernación Provincial Cordillera, se coordinó una Mesa Técnica para tratar la alta afluencia de turistas que ingresan al Mirador de Cóndores.

4. Cierre preventivo de la Ruta G-455 camino al Embalse El Yeso.

La ruta G-455 camino al Embalse El Yeso, tal como varias zonas de la comuna de San José de Maipo, tiene lugares cercanos a su ruta que están geológicamente inestables, entre ellas 104 quebradas, todas estudiadas por el Servicio Nacional de Geología y Minería. Por este motivo el 15 de marzo de 2019 se realizó una Mesa Técnica por Lluvias Estivales, la cual tenía por objeto, entre otras cosas, analizar los posibles factores de riesgo que se pudiesen ocasionar en la comuna durante los meses de invierno.

Bajo este mismo contexto, como todos los años, el primero de abril de 2019 al inicio del periodo de lluvias invernales, dando cumplimiento a lo normado por el Seremi de Transportes Metropolitano, se bajó la barrera de restricción de tránsito ubicada en el kilómetro 21,7 de la ruta G-455, sin embargo, el tres de junio de 2019 ocurrió un rodado en dicho lugar, falleciendo dos turistas brasileñas que realizaban turismo panorámico sobre la ruta vehicular.

A causa de este lamentable hecho, la Gobernación Provincial Cordillera, por motivos de seguridad, decretó el cierre de dicha ruta desde el kilómetro 21,7 en adelante, por sugerencia del Servicio de Geología y Minería, además se coordinaron cuatro mesas técnicas, con diversos organismos del Estado, con la finalidad de trabajar conjuntamente en una rápida reapertura del lugar, pero tomando la mayor cantidad de medidas de seguridad que sean posibles. Así luego de reunirse el cuatro de

junio, 25 de julio, 1diez de octubre y 26 de noviembre, progresivamente se fueron mejorando las medidas de seguridad, para reabrir la ruta finalmente el siete de enero de 2020, entre las medidas que se ejecutaron cabe mencionar la instalación de 26 señaléticas de tránsito que alertan los peligros del lugar, capacitación por parte de Sernatur Metropolitano a los tour operadores de la zona, y una inversión para el año 2020 de 3 mil 212 millones 243 mil 160 pesos en inversiones de obra mayor, anunciada por el Seremi de Obras Públicas Metropolitano, para mejorar la seguridad de la ruta.

Programación 2020

Dentro de la programación para el año 2020 se busca como eje principal fortalecer el trabajo territorial, mejorar la calidad de atención a nuestros usuarios, reducir tiempos de espera, generar mayores instancias de trabajo con la comunidad y por último representar al Gobierno en la Provincia mediante la bajada de planes, políticas y programas del Gobierno.

Para la realización de actividades, es fundamental la coordinación con los Servicios de Gobierno y la planificación del Comité Técnico Asesor, herramienta necesaria para coordinar y articular metas y objetivos para el año 2019, los que se van fijando según la temática de estos.

Es importante mencionar que muchas veces la programación del año se ve afectada por externalidades externas que obligan a suspender o postergar actividades, por lo que estas siempre estarán sujetas a cambios, lo que se acrecienta con factores como el estallido social y la Emergencia Sanitaria de nuestro país.

Según las funciones propias de esta Gobernación, se presenta a continuación la programación 2020:

- a) Fondo Orasmi; durante el 2020 se dispone de 27 millones de pesos los cuales serán distribuido en las cinco áreas. Se espera alcanzar un aproximado de treientos beneficiarios.
- b) Fondos Desconcentrados: durante este año contamos con 13 millones de pesos para apoyar aproximadamente dieciseises organizaciones de base.
- c) Se llevarán a cabo doce Gobiernos en Terreno y treinta y dos Diálogos Ciudadanos, destinados a acercar los servicios públicos a la población, Se espera tener un alcance potencial de dos mil setecientas personas.
- d) En cuanto al Comité Técnico Asesor, la programación cuenta con 4 Plenarios y 4 Subcomités que se realizará según las mismas temáticas del año anterior que se mencionaron anteriormente, ya que la finalidad es tener una continuidad en el trabajo y avanzar en metas articuladamente.
- e) En materia de Extranjería, como la cantidad de migrantes que están entrando diariamente a territorio nacional ha disminuido durante el año 2019, los esfuerzos para el año 2020 serán destinados a reducir el tiempo de tramitación de la visa de residencia temporal, la cual se promedió 116 días en el año anterior, para llevarlos a lo menos a 100 días en este año.

XI Hitos relevantes

En el año 2019 se realizaron diversas ceremonias e inauguraciones de equipamiento, que implicaron bienestar para nuestros vecinos y un crecimiento y desarrollo para la Provincia. Además de eso, tuvimos un gran número e actividades que tuvieron una gran convocatoria, y en las que sus participantes pudieron ampliar sus conocimientos, traspasarnos sus vivencias, crear nuevas redes de contactos y trabajar junto a nosotros en distintas políticas públicas que fueron en su beneficio.

Otra área importante de destacar es todo lo que tuvo relación con todo el trabajo realizado en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de SERVIU Metropolitano, donde

tuvimos la oportunidad de concretar el sueño de la casa propia a cientos de familias de la Provincia Cordillera.

Nuestros niños y jóvenes también han sido un punto central en la gestión, destacando la inauguración de 2 jardines infantiles en la comuna de Puente Alto y la entrega de computadores para los jóvenes de las escuelas municipales y particular subvencionados de la Provincia.

Otro pilar de la gestión fue el apoyo permanente a las y los emprendedores de nuestra Provincia, ayudándolos y orientándolos en su formación, crecimiento y espacios de venta,

Nuestros adultos mayores han sido, son y seguirán siendo una de nuestras mayores preocupaciones, y es por eso que hemos trabajado permanentemente en su acompañamiento, su cuidado y protección, en que conozcan sus derechos y beneficios y sigan viviendo con alegría a pesar muchas veces de sus dificultades, estando acompañado de sus pares en las distintas actividades que generamos para ellos.

Resumimos en estas actividades las más significativas realizadas en el 2019:

Primera piedra e inauguración del Cesfam Balmaceda en la comuna de Pirque, con financiamiento del Gobierno Regional.

Inauguración de dos Jardines Infantiles Integra ubicados en Bajos de Mena de la comuna de Puente Alto.

Inauguración de la sala de entrevistas de la Prefectura Cordillera para la atención de Mujeres con Violencia Intrafamiliar.

Ceremonia de primera piedra, de viviendas en Localidad de San Gabriel de la Comuna de San José de Maipo.

Entrega de viviendas del proyecto habitacional “Los Olivos de Quitalmahue” de la comuna de Puente Alto que benefició a 90 familias.

Lanzamiento Provincial de Fondo Nacional del Adulto Mayor

Lanzamiento Nacional de la “Guía de Fondos Concursables del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Director de la División de Organizaciones Sociales y autoridades Provinciales.

Masiva actividad de entrega de Kit de Ahorro de energía, en conjunto con Ministro de Energía, Seremi y autoridades Provinciales

Campeonato Provincial de cueca de Adulto Mayor.

Organización y participación en el Carnaval por la Paz de la población Carol Urzúa.

Realización de dos Planes Cívicos de Carabineros masivos, con participación de nuestros servicios de Gobierno.

Más de diez ferias de Emprendimientos con artesanos de la Provincia Cordillera.

Inauguración por el Presiente Sebastian Piñera del Globo de Televigilancia de la Policía de Investigaciones en la comuna de Puente Alto, para la zona sur.

Recepción de dos retenes, dos drones y cuatro motos, para la Prefectura Cordillera, por el programa Calle Segura, fondos GORE.

Entrega del Fondo Social Presidente de la República a Organizaciones Sociales de la Provincia que fueron beneficiadas

Ciclo de Talleres de liderazgo para mujeres División de Organizaciones Sociales (DOS) - PRODEMU

Gabinete Regional en la comuna de San José de Maipo

Nueve sesiones del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP)

Campaña Cuidado con el perro en parque Juan Pablo II en la comuna de Puente Alto

Certificación Agentes preventivos del Centro de la Mujer Cordillera en temáticas de violencia contra la mujer.



División de
Gobierno Interior
